

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 178-2021-VIVIENDA 21.06.2021	Aprueban la Directiva General Nº 05-2021-VIVIENDA-DM, "Directiva General para Normar la Atención de Denuncias en Materia Ambiental a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento"	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	<p>Se aprobó la Directiva General Nº 05 -2021-VIVIENDA-DM, "Directiva General para Normar la Atención de Denuncias en Materia Ambiental a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento".</p> <p>Se creó el Registro de Denuncias en Materia Ambiental del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, como una herramienta informática, que tiene por objeto registrar en una base de datos, las denuncias formuladas y de competencia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como, los resultados de las acciones de fiscalización y sanción promovida por una denuncia ambiental.</p>
RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 009-2021-VIVIENDA/ VMVU-DGPRVU 18.06.2021	Disponen publicación de Proyecto de Manual para la elaboración de Planes de Movilidad Urbana Sostenible	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	<p>Se dispone la publicación del Proyecto de Manual para la elaboración de Planes de Movilidad Urbana Sostenible, en el diario oficial El Peruano y en el portal institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (www.gob.pe/vivienda), por el plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir de la publicación de la mencionada Resolución Directoral en el citado diario, a efectos de recibir los comentarios y/o aportes de las entidades públicas, privadas y de la ciudadanía en general.</p> <p>Se encargó a la Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la consolidación de los comentarios y/o aportes del proyecto citado en el artículo precedente, que se recibirán a través del portal institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (www.gob.pe/vivienda) en el link "Manual para la elaboración de Planes de Movilidad Urbana Sostenible".</p>